



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Acta Directorio Extraordinario N°011-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 28 del mes de Junio de 2023 y siendo las 21:05 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante	Claudio Toro Lara
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Patricio Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Séptima	José Vásquez Aliaga
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Décima (I)	Carlos Silva Vicencio
Director Honorario	Alejandro Sánchez Pardo
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Analisis Presupuestario
- Analisis Estadística Cuerpo
- Aniversario de Cuerpo
- Revisión Chiledar
- Revisión Procedimientos
- Varios



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Extraordinario N°011-2023. Se presenta las excusas Director Primera, Directora Octava, Director Undécima, Tercer Comandante e Intendente General que por motivos de salud y laborales no podrán asistir. El Señor Vicesuperintendente se incorporará un poco más tarde.

Analisis Presupuestario

Superintendente: Como primer punto de la tabla entonces, está el análisis presupuestario. El reglamento indica que cada 3 meses nosotros debemos presentar el análisis presupuestario del Cuerpo y la idea es que vayamos viendo cómo se va comportando y cómo se va trabajando el presupuesto, los semáforos rojos verdes y azul para ir viendo las cuentas y si procede hacer una modificación presupuestaria cosa que hasta este minuto no está. Nuestro Tesorero General nos mostrará el balance hasta el mes de abril del presente año.

Tesorero General: Señores miembros del Directorio, buenas noches, como explicaba nuestro Superintendente, toca en esta reunión la presentación del estado de avance del presupuesto año 2023. Primero que nada vamos a presentar al mes de abril, este es el estatus de las carpetas en este minuto, el plazo ya se cumplió pero faltan 3 Compañías aún – Primera, Séptima y Novena - y se debe ingresar la información de las Compañías. Con respecto al presupuesto, nuestro Secretario General envió al correo de todos los Directores el presupuesto que es lo mismo que están viendo en pantalla pero arreglado de otra manera para que sea más didáctico. Si se finan, lo que está en verde significa que está dentro de lo que corresponde.

Cuentas	Descripción			
1.01.01	Gastos de Operacion de Cuerpos de Bomberos	728.133.650	364.066.832	50,00%
1.01.02	Inversiones de Cuerpos de Bomberos	117.875.684	117.875.684	100,00%
1.01.03	Ayuda Extraordinaria. Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos	15.000.000	0	0,00%
1.02.01	Aportes Municipales	0	0	0
1.03.01	Polla Chilena de Beneficencia	1.700.000	575.109	33,83%
1.03.02	Ley Sociedades Anonimas	25.000.000	0	0,00%
1.05.01	Aportes de Companias	44.000.000	18.551.894	42,16%
1.05.08	Devoluciones de prestamos a Companias	10.000.000	0	0,00%
1.05.12	Venta de Material Mayor	39.000.000	2.200.500	5,64%
1.06.05	Donaciones	1.000.000	0	0,00%
1.06.06	Aportes de Particulares (Fund Raiser)	80.000.000	64.857.658	81,07%
1.06.07	Ingresos por arrendamiento de inmuebles (antena Cia)	7.400.000	21.504.518	290,60%
1.06.08	Otros Ingresos	8.000.000	8.261.110	103,26%
	SALDO INICIAL POR CUENTAS EENERO 2021	0		
	TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	1.077.109.334	597.893.305	

Tesorero General: Como pueden ver, los que están destacados en rojo son los ítems en los que nos pasamos, hay algunos que aparecerán así en la próxima rendición como es el caso de las reparaciones en el Cuartel General. En el ítem de Gastos Legales y Notariales nos pasamos en 2 mil pesos, debido a la reducción de escrituras, el acta de la asamblea y el tema que se hizo para la Junta y las rendiciones en el SIRC, por lo que ese ítem se debe ajustar y subir por lo menos a 2 millones de pesos.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

OPERACIONES				
2.01.01	Remuneraciones Personal Contratado	376.355.358	125.415.229	33,32%
2.01.02	Cotizaciones Previsionales	125.451.786	40.617.691	32,38%
2.01.03	Honorarios	14.400.000	3.250.000	22,57%
2.01.04	Retenciones por Honorarios	1.836.000	2.704.064	147,28%
2.01.05	Impuesto Unico de 2a categoria	1.500.000	270.188	18,01%
2.01.08	Indemnizaciones	15.000.000	2.512.497	16,75%
2.02.01	Combustibles	65.000.000	24.924.268	38,35%
2.02.03	Materiales y Utiles de Oficina	4.200.000	884.223	21,05%
2.02.04	Materiales de enseñanza	1.500.000	0	0,00%
2.02.05	Productos quimicos destinados al Servicio Bomberil	2.500.000	0	0,00%
2.02.06	Materiales y Utiles para primeros auxilios	5.000.000	3.008.050	60,16%
2.02.08	Servicio Telefonico	10.000.000	2.032.236	20,32%
2.02.10	Consumo de Agua	1.000.000	139.825	13,98%
2.02.12	Alimentación y consumo	6.600.000	3.611.273	54,72%
2.02.13	Uniformes del personal contratado	6.000.000	3.820.063	63,67%
2.02.14	Materiales de útiles y aseo	5.400.000	982.849	18,20%
2.02.15	Otros Gastos	1.000.000	0	0,00%
INVERSIONES				
2.03.01	Adquisicion de Muebles y Equipos	5.000.000	1.758.310	35,17%
2.03.02	Adquisicion de equipos de comunicaciones y audiovisuales	5.000.000	556.680	11,13%
2.03.03	Adquisicion de Material Mayor	38.000.000	0	0,00%
2.03.04	Adquisicion de Material Menor	6.000.000	3.980.087	66,33%
2.03.06	Aportes por adquisicion de Material Mayor	80.000.000	0	0,00%
2.03.07	Aportes por Adquisiicon de Material Menor	11.000.000	0	0,00%
2.03.08	Materiales para mantenimiento y reparaciones	1.000.000	0	0,00%
2.03.09	Servicios de Mantencion y Reparacion de Vehiculos	17.000.000	799.048	4,70%
2.03.10	Servicios de Mantencion y Reparacion de Maquinarias. Muebles y Equipos	2.000.000	275.000	13,75%
2.03.11	Serv. de Construccion. mantencion y reparacion de la Infraestructura de cuarteles de Bomberos	10.000.000	7.497.000	74,97%
2.03.12	Reparaciones de material mayor	86.000.000	46.298.928	53,84%
2.03.13	Reparaciones de material menor	10.000.000	4.017.436	40,17%
2.04.02	Inversiones en valores mobiliarios	6.000.000	0	0,00%
2.05.01	Comunicaciones- TV cable - Internet	1.200.000	234.697	19,56%
2.05.02	Servicio de Aseo	1.500.000	693.365	46,22%
2.05.03	Servicio de Correos	400.000	76.913	19,23%
2.05.05	Viaticos a Voluntarios	1.000.000	270.001	27,00%
2.05.06	Central de Alarmas	5.000.000	3.511.804	70,24%
2.05.09	Seguros Generales y Contribuciones	5.000.000	5.990	0,12%
2.05.10	Movilizacion	1.350.000	1.018.000	75,41%
2.05.11	Caja Chica	4.800.000	2.814.210	58,63%
2.05.12	Gastos Legales y Notariales	500.000	502.000	100,40%
2.05.13	Gastos en Actividades estatutarias y sociales	2.000.000	877.198	43,86%
2.05.14	Publicidad y Difusion	2.000.000	624.306	31,22%
2.05.15	Otros Gastos	1.000.000	0	0,00%
2.06.01	Arriendo de Equipos Computacionales	1.000.000	229.261	22,93%
2.06.02	Materiales computacionales de uso corriente	1.000.000	874.402	87,44%
2.06.03	Mantenimiento y Reparacion Computadores	1.000.000	900.000	90,00%
2.08.03	Gastos Financieros	350.000	55.906	15,97%
2.09.02	Prestamos de Cías al Cuerpo	0%	0	0,00%
2.09.04	Prestamos a la Cías	2.500.000	0	0,00%
2.09.08	Premios y Trofeos	3.000.000	262.772	8,76%
2.09.10	Aportes al Cuerpo	0	0	0,00%
2.10.01	Honorarios por actividades	5.000.000	851.768	17,04%
2.10.04	Identificacion bomberil	500.000	298.024	59,60%
2.10.05	Imprevistos	1.500.000	0	0,00%
2.10.07	Alimentos y bebidas para celebraciones	5.000.000	0	0,00%
TOTAL EGRESOS DEL MES		966.343.144	293.455.562	0,00%



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Tesorero General: Todavía nos quedan dineros en los depósitos a plazo, saqué la cuenta y hemos generado aproximadamente 12 millones de pesos, los cuales han entrado frescos y han ido a las Compañías, lo mismo he ido haciendo con los depósitos a plazo de las Compañías, consultando constantemente a los Directores acerca de las respectivas gestiones. Uno de los ítem en el que se está constantemente pagando a proveedores es en el de mantención de carros, pero claramente la mantención y reparación de los carros, eso hay que hacerlo, es nuestra razón de ser como Bomberos, así que hace unas semanas atrás hablé con el Segundo Comandante quien está encargado de esto y le comenté que la idea es posponer un poco las mantenciones, cosa de que los flujos nos den y no nos veamos apretados con el presupuesto ya que estamos al filo. Esta información está enviada a sus correos.

Director Cuarta: Conforme a los ingresos, la ejecución presupuestaria, qué porcentaje tiene a la fecha más menos?

Tesorero General: A ver, nosotros empezamos a hacer las rendiciones el mes pasado al SIRC y uno rinde y después ellos empiezan a responder cuánto nos falta, como comenzamos el mes pasado, no nos ha llegado respuesta de cuánto nos han aceptado, no nos han rechazado nada. En relación a su pregunta, es como un 60% y lo otro está en depósitos a plazo y los vamos sacando mes a mes.

Superintendente: La ejecución presupuestaria, es qué porcentaje de nuestros ingresos llevamos ejecutado hasta el día de hoy. Eso es un 30% al mes de abril.

Director Quinta: En material mayor, según el informe que enviaron, en reparación de material mayor está el 53% del presupuesto utilizado, eso no abarca la totalidad de las mantenciones?

Segundo Comandante: Todavía no está la totalidad mi Director, como se presentó en su momento, hubo un gran gasto en la preparación de carros que fueron al Sur y mantenciones que se hicieron en esos carros; ahí hubo una devolución de aproximadamente 7 millones de pesos, pero aún no está. Los carros que nos quedan pendientes parten del R-9 para arriba, nos falta Q-10, B-11, R-11 y algunas especialidades que son la M-1 y el Q-7, el resto está todo realizado. Entonces, me pidieron que esa mantención preventiva quedara para cuando llegara la segunda cuota y en este momento los dineros que están en cuenta, pudiéramos utilizarlos en reparación más que en mantención. Se ha conversado con el taller ya que también se han incrementado los precios.

Superintendente: Hay que considerar que cada mantención hoy está entre los 900 mil o 1 millón 100 mil pesos, ese es el rango de movimiento.

Siendo las 21:37 se retira de la sala el Segundo Comandante, por un problema familiar.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Análisis Estadística Cuerpo

Superintendente: Este es un tema que es bastante sensible, por eso hicimos un Directorio Extraordinario en la Central de Alarmas un día sábado en la mañana, donde fue bien interesante lo que se visualizó y hubieron puntos que se solicitó al Comandante revisar, particularmente el tema de las distancias. Entiendo que hoy estamos siendo despachados por el sistema Despacho1 que mide distancias, no estamos con las áreas/cuadrantes antiguos.

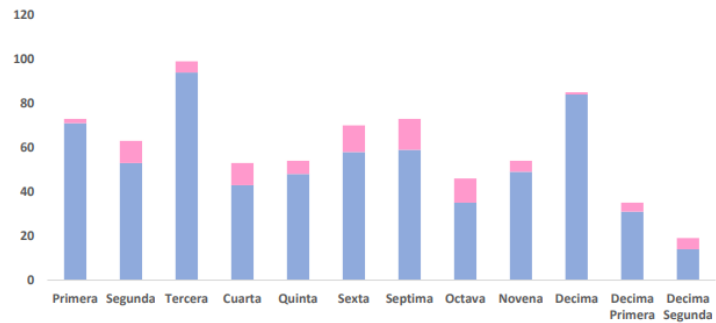
Comandante: Como pueden ver esta es una estadística que ya se presentó y tiene un mes desde que ustedes lo tienen en su correo, por lo que probablemente ya pudieron revisarlo.

Registro General CBMS

Icono	Valor	Valor
	73	14
	63	3
	99	11
	53	2
	54	12
	70	3
	73	6
	46	2
	54	1
	85	11
	35	7
	19	0

724	85	72	553
Bomberos	Mujeres	Aspirantes	Operativo
	639	672	67
	Hombres	Inicial	Profesional

Participación Género por Compañía

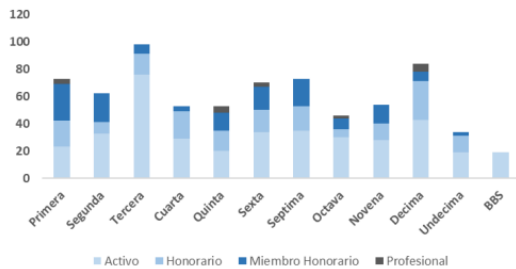




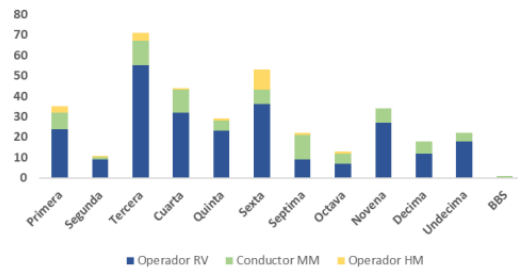
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Calidad de Bomberos

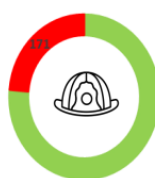


Operadores / Conductores por Compañía



Distribución Comunal Compañías					
El Bosque		La Cisterna		Lo Espejo	
2	54	2	126	6	3
3	163	8			
PAC		San Joaquín		San Miguel	
2	143	6	2	139	5
1	99	2			
Distribución Comunal Cuerpo					
San Miguel			La Cisterna		
1	0	5	1	0	1

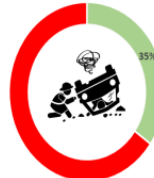
Operativo



Profesional



Operador Rescate Vehicular



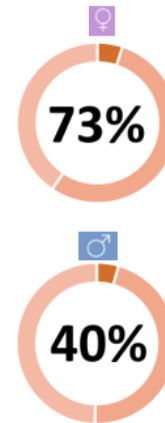
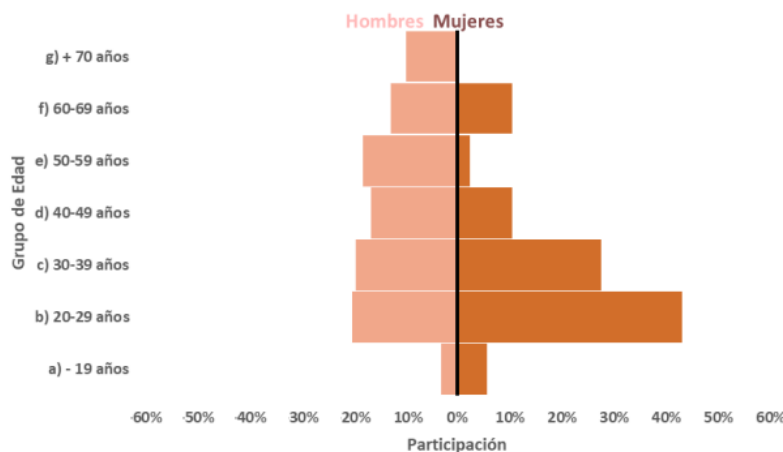
Operador HazMat



Conductor Material Mayor



Bomberos/as Rango Etario CBMS



El 73% de las Bomberas se concentra en los rangos del "A al C" y los Bomberos es de un 40%

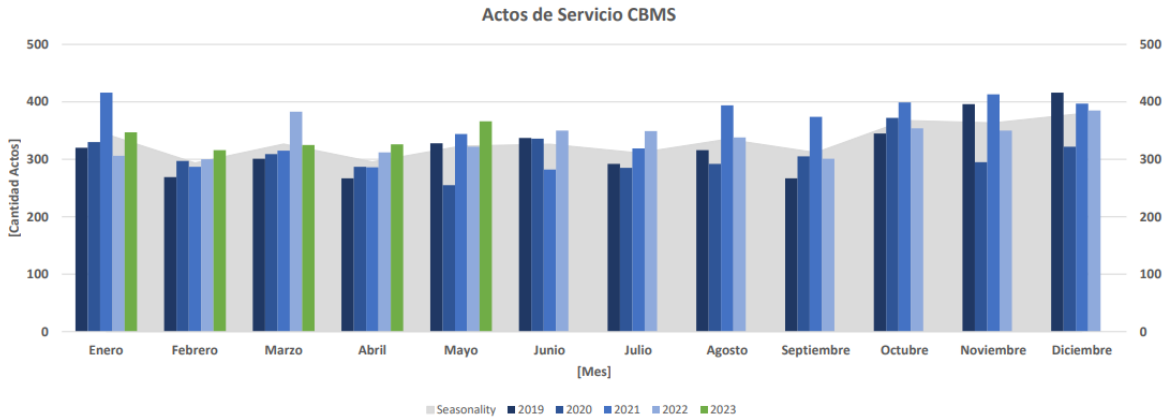


CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Actos del Servicio

Desde el 2019 el Cuerpo tiene un promedio de 3.953 Actos del Servicio por año. El 2021 fue el año que tuvo el mayor aumento en Actos del Servicio, siendo un 13%. En lo que llevamos del 2023 tenemos un aumento del 3%. La temporalidad es de 327 llamados por mes.

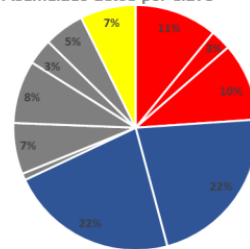


Actos del Servicio

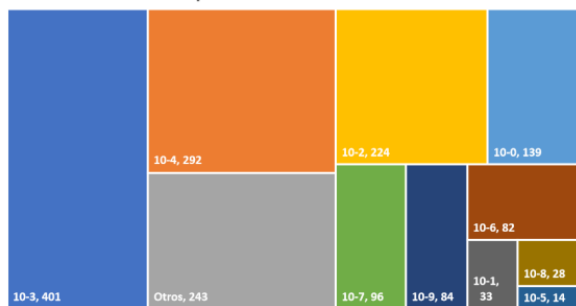


Del 2015 a la fecha el 44% de los actos están relacionados al área de rescate, donde al 2023 se han realizado 693 servicios de esta área.

Acumulado actos por clave



Participación Actos del Servicio 2023

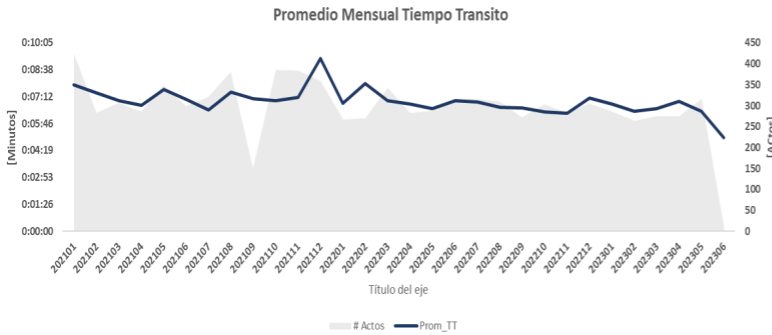




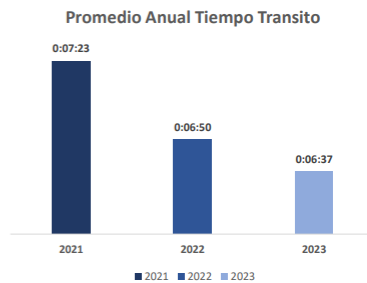
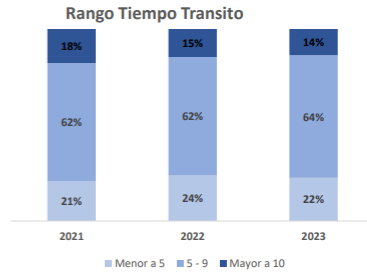
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

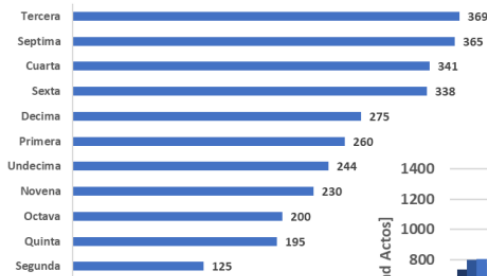
Actos del Servicio



En Octubre 2022 se dio el GO Live a Despacho Uno, el cual permite despachar por distintas variables a nuestras unidades, a la fecha el CBMS realiza sus despachos por distancia. Con esta nueva metodología de trabajo se ha logrado disminuir los tiempos de respuesta que eran superior a 10 minutos, disminuir el promedio anual en un minuto a comparación del 2021. (tiempo de respuesta se mide con el primer 6-3)

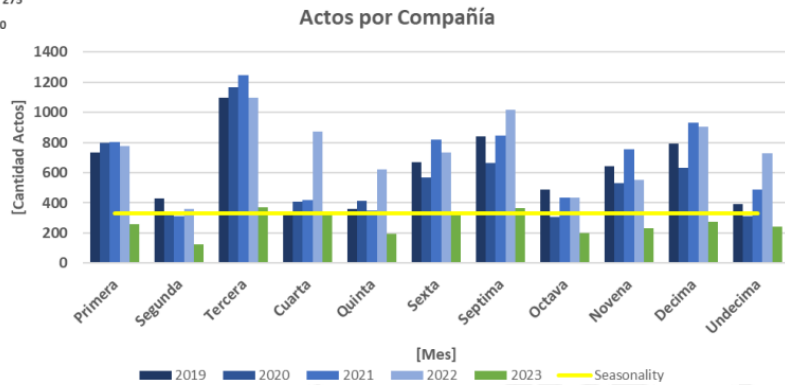


Actos del Servicio por Compañías



El CBMS responde en promedio a 329 llamados mensuales con sus distintas unidades

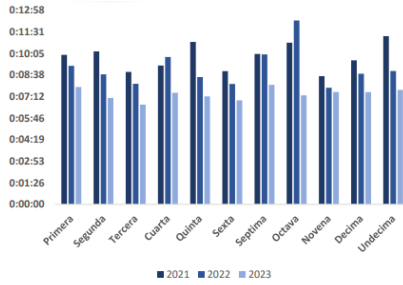
Durante el 2023 cuatro compañías ya han alcanzado el promedio mensual de llamados





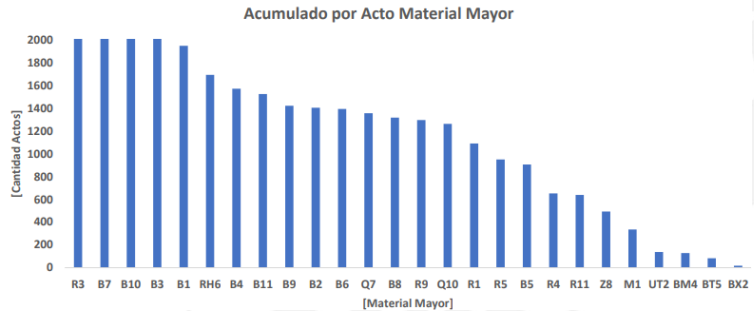
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

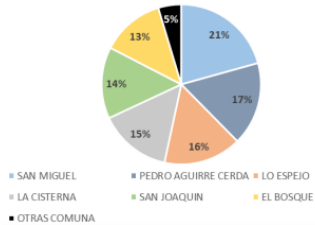
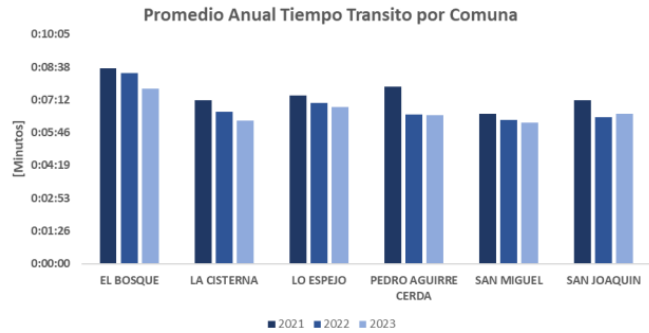
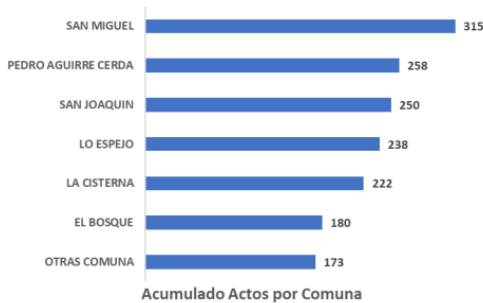


Durante el 2021 el promedio de respuesta de las compañías era de nueve minutos, con las distintas acciones que se han implementado, se ha logrado mejorar el tiempo de respuesta y a la fecha es de siete minutos.

Son cinco piezas de material mayor que tienen más de 1800 llamados acumulados desde el 2019



Actos del Servicio por Comuna

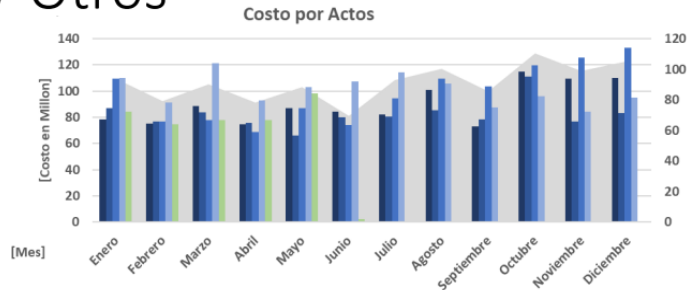
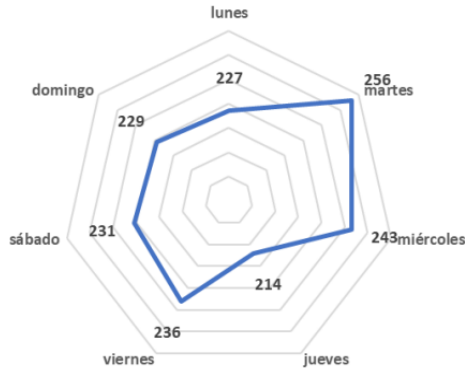


Comuna	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Sexta	Septima	Octava	Novena	Decima	Undecima
EL BOSQUE	0:10:03	0:07:47	0:16:00	0:11:00	0:22:00	0:06:00	0:13:45	0:11:05	0:12:40	0:16:00	0:07:11
LO ESPEJO	0:10:04	0:06:35	0:10:40	0:09:14	0:18:30	0:11:10	0:08:24	0:06:18	0:07:10	0:12:37	0:12:15
LA CISTERNA	0:06:07	0:07:41	0:09:25	0:06:15	0:17:00	0:10:00	0:09:30	0:07:20	0:11:00	0:10:12	0:07:56
PEDRO AGUIRRE CERDA	0:10:00	0:11:00	0:08:11	0:09:05	0:14:00	0:05:58	0:06:43	0:09:00	0:06:49	0:12:24	0:13:30
SAN MIGUEL	0:09:41		0:05:39	0:06:44	0:06:47	0:07:06	0:08:11	0:08:00	0:10:50	0:07:58	0:18:00
SAN JOAQUIN	0:11:00		0:07:26	0:08:58	0:06:31	0:08:33	0:10:37	0:11:00	0:15:00	0:06:27	



Actos del Servicio / Otros

La concentración de actos se da en los días martes y miércoles. En promedio el 30% de los llamados se realiza en horario AM.



Concentración de actos del servicio en nuestra jurisdicción, siendo Gran Avenida y sus alrededores el eje con mayor concentración de llamados

Próximos pasos

- Indicador de Bomberos y Bomberas en llamado
- Indicador de Horas en Cuartel
- Indicador de Asistencia de Bomberos y Bomberas
- Indicadores de EFB
- Indicador de horas de trabajo del Material Mayor
- Construcción de panel de control de gestión



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Séptima: Mi Superintendente, desde mi punto de vista me gustaría que quedara bien establecido en el acta en mi calidad de Director, mis felicitaciones al Comandante por esta presentación porque hace mucho tiempo nunca se había dado de la forma que se dio ahora, por eso quiero felicitar al Comandante por este trabajo.

Secretario General: Para reforzar el tema de los Bomberos en el día a día, hace dos semanas les enviamos un release de lo que pasamos a producción en el sistema, se envió a todo el mando para que tengan conocimiento de las nuevas funcionalidades que tiene el sistema; la idea es que lo puedan revisar con los Capitanes. Para poder apoyar las dudas que se puedan generar, dentro de los releases se pasó ahora el estado del servicio al Cuerpo, las Compañías pueden ver la situación de todos en general, qué Compañías están en servicio, qué carros están en llamado, la cantidad de Bomberos por Compañía, etc. Lo segundo que queremos comenzar a disponibilizar es el VIPer GO donde podrán ver dónde se encuentra cada uno de los carros desde su teléfono.

Revisión Chiledar

Superintendente: En relación al punto revisión Chiledar, lamentablemente el Vicesuperintendente no pudo llegar para realizar la presentación. Informo que vamos a mandar todas las estadísticas para revisarlas y esta campaña, la cual está por contrato, debería comenzar la segunda quincena de julio. Se le exigió a Chiledar cumplir con la campaña puerta a puerta en cada una de las comunas de nuestra jurisdicción, ya que no era representativo sólo estar en 2 o 3 puntos de la Gran Avenida, con el compromiso nuestro como Cuerpo de facilitar las Compañías durante estos 12 fines de semana donde estarán trabajando.

Director Novena: Lamentablemente para nuestro sector, esto no sirve, la mayoría de las personas no hacen transacciones electrónicas, tengo un rango etario bastante antiguo, la gente no sabe hacer transacciones. Ya hemos hecho esto en varias oportunidades y no ha dado resultado, nos funciona más el Bombero en la esquina o en la feria.

Superintendente: Chiledar tiene un convenio con Enel en todas las comunas, ya que en todos lados se da que hay un gran rango etario en el que la gente no se maneja con lo electrónico, para esto se da como solución el descuento del aporte en la boleta de Enel; para la única comuna que tenemos problemas con esto es El Bosque ya que trabajan con CGE.

Aniversario de Cuerpo

Superintendente: El aniversario es el día 11 de octubre, eso está por reglamento. Este Consejo de Oficiales Generales quiere proponer al Directorio que efectivamente se haga la sesión solemne el día 11 de octubre con los Directores presentes en el salón de honor, con tenida de gala, donde se daría lectura de la memoria anual y se transmitiría a través de alguna aplicación o plataforma. Y proponer que, de aquí en más, como acuerdo de Directorio, la ceremonia como tal, que incluye premios, desfile y discursos., se haga el sábado siguiente al 11 de octubre con el objetivo de reducir el tiempo de duración del aniversario.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Honorario Alejandro Sánchez: Si lo vemos desde el lado práctico, me parece bien, pero creo que como Bomberos y como Cuerpo hemos ido perdiendo muchas tradiciones con las que yo no estoy de acuerdo. Creo que la sesión solemne incluye todo y es tradicional, si es por motivo de fuerza mayor podemos cambiar pero yo no separaría esto. Leer una memoria anual que se pueda demorar media hora, más el acta de fundación 45 minutos, no veo qué tanto pueda ayudar a agilizar la sesión solemne, desde mi punto de vista se están perdiendo las tradiciones, no me gustaría que siguiéramos produciendo cambios.

Superintendente: Si voy a los libros para atrás, esto se hacía el día 11 porque el 12 de octubre era feriado y era más tranquilo y relajado, pero hoy, al día siguiente hay que trabajar, por lo general las sesiones tienen un tiempo y tener a la gente hasta las 12 de la noche es muy largo, además de que no es sano estar en la calle a esa hora.

Director Tercera: Inicialmente me había convencido usted, pero esa es la pega de los Directores Honorarios, la verdad, antes en San Miguel era el 11 de marzo, no era fin de semana. El año pasado que se hizo en este auditorio había un lugar seguro para estacionamiento y si hay un incendio los Bomberos van a ir igual, nos estamos volviendo cada día más cómodos. Después de escuchar al Director Honorario creo que no deberíamos empezar a ceder por la comodidad y la seguridad de los Bomberos porque el día de mañana entonces no vamos a ir a incendios por eso, si es por proteger a nuestros Bomberos. Nos metimos a este cuento sabiendo más o menos cuales son las condiciones y creo que una parte importante de los Bomberos son las tradiciones. El año pasado metió la pata Alexis que se alargó demasiado con los discursos, creo que hay que hacer menos discursos, hay que tratar de ser más eficientes en eso, porque el año pasado claro, había un grupo folclórico y al final sí los Bomberos se querían ir, por eso tenemos que ser más cuidadosos en los tiempos, pero comparto lo que dice mi Director Honorario que la sesión de la fundación es ese día; que ya nos equivocamos y nos quitaron el feriado, de acuerdo, pero fue el día.

Superintendente: Quiero separar las cosas, claramente a las emergencias vamos a ir a la hora que sea, el día que sea. Pero el tema del aniversario, la solemnidad de este, es distinta y nosotros lo pensamos así planteándonos el hecho de que para atrás, nunca un aniversario ha durado menos de 3 horas y estaríamos finalizando a las 12 de la noche. Yo tengo invitados de muchos lados que al final del día, se van temprano o no asisten, por otro lado Bomberos cansados, etc. Entonces pensando en la seguridad del Bombero y de la gente, para que la asistencia sea adecuada de los invitados con los que queremos compartir este aniversario de Cuerpo, es que planteamos esto. Entendemos la postura del Director Honorario y también la cuestionamos como OOGG, pero no sólo estamos pensando en la comodidad del Bombero, sino de los invitados en general.

Director Quinta: Estoy de acuerdo con que los tiempos se tienen que acotar, ojalá sean dos procesos, pero lamentablemente al leer el reglamento en el Art.18, dice que: "Sesión Solemne: se celebrará con el sólo objeto de conmemorar el aniversario de la fundación del Cuerpo, el día once de octubre de cada año, salvo fuerza mayor para el Cuerpo" y aquí se tendría que definir bien cuál sería el



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

motivo de fuerza mayor. Si quisiéramos tomar un acuerdo así, se debería definir bien el motivo de fuerza mayor.

Superintendente: El motivo de fuerza mayor sería la seguridad y los tiempos, no es sólo un motivo sino un compendio. Esto se llevará a votación ya que el acuerdo de Directorio pesa por encima de cualquier cosa, por ende se podría acordar.

Director Novena: Yo encuentro mucha razón a lo que está diciendo Director Quinta y también lo que dice el Director Honorario Alejandro Sánchez, pero, no sé si perder la tradición sea partir el aniversario, el Directorio lo ha hecho en otras oportunidades, cuando la Intendente de la RM confirmó su presencia, hicimos el desfile en Lo Espejo un día distinto al que era el aniversario del Cuerpo. Hemos tenido, por ejemplo, cuando lo hicimos en el auditorio de San Miguel, nos demoramos 4 horas y los Diputados y Alcaldes comenzaron a irse a la hora. Esto no es perder una tradición, es dar opciones, en mi Compañía lamentablemente a la hora, hora y media están todos más pendientes del celular que de la ceremonia. Debemos ser más eficientes, cerrarlo en dos partes ya se ha hecho antes y no es perder las tradiciones del Cuerpo.

Director Honorario Alexis Arellano: Cuando se fijó la fecha de aniversario, se hizo pensando en el día 12 que era feriado, nunca pensamos que con el tiempo eso se iba a modificar, ese es un punto. Lo segundo, el tema de la seguridad, siempre ha existido pero ahora se ha acentuado un poco más. A mí, lo que me cuesta pensar es en la separación de los dos hechos, pensando en el motivo de fuerza mayor lo que se podría acordar en esta oportunidad es que se traslade todo al día sábado 14 en un horario más adecuado, ya que entiendo el punto de que día de semana es complejo.

Superintendente: Si, el tema es que por la rigurosidad del reglamento del día de la fundación, que es el día 11, nos lleva a pensar que sí tenemos que hacer la sesión solemne ese día y no lo quisiéramos cambiar.

Director Quinta: Yo creo que podemos acotar los tiempos, el caso de la memoria anual, podemos hacer un extracto mucho mayor tratando la memoria anual antes, sometiéndola a discusión en el Directorio, llevándola a las Compañías, validándola, lo hacemos antes y entregamos por último se hace un discurso asociado a la memoria anual, se acorta. Yo lo que siento siempre como Bombero sentado es que lo más extenso es la memoria anual, lo que siempre ha terminado complicando en este escenario. Lo segundo son los discursos, acotemos los discursos, el Superintendente que es el jefe del servicio y alguien más que esté y nadie más, se acaba el tema, pero si le damos a 4 personas la posibilidad de discurso se van a demorar 40 minutos en cada discurso. Hagamos una entrega de premios más masiva, podemos entregar los premios totales de los 5 hasta los 25 años, todo el grupo completo, se hace una entrega rápida, se hace una foto más larga y ya después se le va dando más connotación a los individuales que son de mayor alto años de servicio, acortamos el tiempo y ahí si yo estaría de acuerdo con el Director Honorario, trasladamos todo para el día sábado y aplicamos esto de que en la noche es más complejo por seguridad y lo hacemos el día sábado completo, pero las tres cosas en conjunto, eso creo que sería como para un equilibrio de las cosas, para poder



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

también hacerlo en día sábado que es el momento en que debería ser mucho más cómodo para todos.

Director Cuarta: Viendo la problemática de los tiempos, por qué no lo hacemos el día 11 pero a las 19:00, quizás adelantarlo, no partir a las 20. El que quiera estar va a estar.

Secretario General: Recordarles que el año pasado se mandó una actualización del protocolo de ceremonia y quedaron los Directores de revisarlo y hacer sus comentarios, no sé si terminaron de revisarlo ya que hubo bastante tiempo para esto. Ahí habla de los tiempos de discurso, de cómo es el orden, eso ya está definido, revísenlo.

Director Quinta: El desfile también es un tema que hay que hacerlo, pero también es un tema que resta bastante tiempo. Yo lo dejaría para el evento, porque nuestro Comandante tiene que hacer un ejercicio, tiene que citar a una competencia, todos los años se ha hecho de esa manera, dejamos esa formalidad para ese periodo, ahora no va a ser uniforme de parada por lógica, va a ser uniforme de trabajo, pero le restamos al 11 el desfile, no sé si están de acuerdo y lo incorporamos en el otro proceso, acotar tiempos, ya que lo que dice el reglamento es memoria anual, premios y acta de fundación.

Director Tercera: Insisto, yo reitero, al principio estaba por irme por lo más eficiente, pero por la eficiencia a veces estamos dejando de lado nuestras tradiciones y la verdad, tal como señalaba, en los funerales, al final nos vamos acomodando, entonces mejor eliminemos las cosas, o sea hagamos las modificaciones, se acaban las sesiones solemnes, pero si ya está definido hay que hacerlo. Y lamento que se haya tomado como fuerza mayor que no venía... la ceremonia es nuestra, no es del resto, a mí no me importan las visitas, me importa nuestra ceremonia, entonces la fuerza mayor está incluso definida por la ley que se considera como tal, entonces, si vamos a empezar a hacer interpretaciones para acomodar las cosas, insisto, mejor, ya que estamos en la modificación del reglamento, si ustedes nos dicen, saben qué, eliminemos, eliminemos. Pero si está en las tradiciones, que a veces son más allá incluso de los reglamentos, nos equivocamos, nos eliminaron el feriado pero hay que seguir haciendo lo que corresponde, o sea, me incomoda y qué bueno que esté el Director Honorario, si para eso están.

Superintendente: Aclaro que estamos dando argumentos para, no estamos diciendo qué es la fuerza mayor ni declaramos fuerza mayor.

Tendríamos dos propuestas entonces, una es realizar todo el aniversario de forma normal el día 11 pero adelantando el horario -19:30- y la otra sería realizar la sesión solemne el día 11 y el resto el sábado siguiente (sábado 14 de octubre).

- **En votación propuesta de realización de Aniversario de Cuerpo el día 11 de octubre comenzando a las 19:30 horas.**
4 votos a favor.



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- **En votación propuesta de realizar el Aniversario con sesión solemne el día 11 de octubre y premiación el día 14 de octubre.
7 votos a favor.**
- **Por mayoría de los presentes con derecho a voto, se aprueba la propuesta de realización del Aniversario con sesión solemne el día 11 de octubre y premiación/desfile el día 14 de octubre.**

Director Honorario Alejandro Sánchez: Quiero que quede en acta que la proposición que está haciendo los Oficiales Generales está yendo en contra del reglamento general donde dice que los premios se entregan junto con el aniversario que es el 11 de octubre, no es tan simple, están pasando a llevar el reglamento del Cuerpo. El Secretario General como ministro de fe debería revisar esto.

Superintendente: Si el Directorio toma un acuerdo, así como se han tomado otros acuerdos antiguamente, donde usted ha participado, muchos de ellos en algunos casos no están de acuerdo al mismo reglamento. Hoy los argumentos que se están entregando, son por un tema de seguridad nocturna, que sea algo más dinámico, que los invitados asistan hasta el final del aniversario. Si usted no está de acuerdo lo siento, pero el Directorio ya tomó el acuerdo.

Revisión Procedimientos

Secretario General: Hemos escuchado bastante el tema de las tradiciones y de que hay que arreglar nuestro procedimiento de funerales, para esto, hemos estado recopilando todas las sugerencias que han levantado los miembros de este Directorio como también los Bomberos y en marzo se elaboró una propuesta de procedimiento de funerales el cual ya fue revisado por OOGG y traemos a este Directorio para la correspondiente aprobación. Dentro de esta propuesta la idea es poder homologar lo que son las Compañías, hay algunas que tienen sus propias tradiciones y esas no las vamos a tocar, pero sí lo que es la visual debe ser estándar para todos. El objetivo es establecer un procedimiento que se deberá seguir en caso de fallecimiento de un Bombero del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur. Se modificará lo que es el duelo, la guardia de honor, funeral por calidad y se incorpora lo que es el mausoleo.

Se da lectura a la propuesta de procedimiento de funerales.

Superintendente: Nos quedan 12 minutos para cumplir el tiempo de esta reunión, este es un tema complejo de abordar en tan poco tiempo, independiente que fue enviado hace tiempo. Quiero proponer si así lo estiman conveniente, que de acá al próximo Directorio podamos zanjarlo, ya lo leímos, ya lo vimos y en honor del tiempo, pueden enviar las observaciones que tengan y en el próximo Directorio lo dejamos zanjado. Dicho lo anterior, estamos de acuerdo? Estando todos de acuerdo, se establece de esa forma.



Varios

Director Tercera: Sobre el punto anterior, el acuerdo tomado, qué va a pasar con la obligación de los Honorarios de asistir a la sesión solemne? Van a tener que venir el día acá?

Secretario General: Sobre el acuerdo tomado, tenemos que trabajarlo de nuevo en OOGG y cubrir las aristas como la que usted consulta, replantear el tema de los premios y la fuerza mayor, lo más probable es que lleguemos con otra propuesta con la respectiva adecuación.

Director Quinta: Yo sé que la Comisión está trabajando, pero es necesario que la Comisión de Reglamento le ponga un poquito más de acelerador, en este momento el Estatuto le entregó un poder al Consejo de Disciplina que tiene que ser regulado y que está focalizado también con el tema de Equidad de Género; hay una problemática ahí que se está generando y es que efectivamente, casos particulares, estamos emitiendo informes pero cuando estos informes no llegan al final, no son comprobables, no hay nada en contra de la persona que lo está emitiendo, entonces efectivamente ahí también hay una dicotomía, o sea, yo no puedo ponerme a acusar a todo el mundo porque tengo que acusarlo, algo hay que hacer para eso ya ponerle un freno definitivo, regularlo, cosa de que tenga la aplicación que se está esperando y el reglamento necesario. Necesito reglamento hoy día para aplicar disciplina.

Director Tercera: Lo que pasa, perdón, en ese punto, no hubo ninguna propuesta al respecto en las Compañías. Porque, en el fondo, lo que la Comisión hace es tratar las propuestas que envían las Compañías.

Superintendente: Cuando habilitamos este procedimiento en el 2021 dijimos que este procedimiento no era estático, necesariamente tenía que ser movable en el tiempo, entonces creo que lo que sí pueda proceder quizás en algún minuto, sería nombrar una Comisión como la que se hizo en ese minuto y que nazca del mismo Directorio y vaya modificando lo que se tenga que modificar.

Director Quinta: Yo creo que el tema de Equidad de Género está bien, tiene que haber espacio para aquellos que hoy día son minoría y que no se sienten escuchados, nada que discutir, pero que no se salga del camino al otro lado, porque me están pasando casos donde se está yendo hacia el otro lado, entonces estoy acusando, pero la acusación compruébemela, demuéstremela, entonces queda en eso y después todo lo que significó el proceso para el acusado termina siendo una molestia y para el que acusa termina siendo nada, entonces ahí tiene que haber alguna situación que se regule, es complejo.

Superintendente: Quiero aclarar que Equidad de Género no es solamente para las minorías, es para todos en general. Pero efectivamente ocurren casos donde alguien acusó a otra persona y el que acusó lo hizo por despecho y la otra persona fue hostigada, finalmente se determinó que no había ocurrido tal evento y ahí corresponde al acusado hacer algún informe en relación al tema. Creo que sí es conveniente que se haga alguna modificación a este procedimiento y sea visto en el



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Reglamento General, así como también aquellas personas que estén siendo revisadas no pueden entrar en ningún proceso disciplinario hasta que el departamento de Equidad de Género elabore y determine un informe, luego de eso podrá quizás ver si corresponde o no algún tema disciplinario. La comisión tiene un plazo, la idea es que de aquí a septiembre esté listo.

Superintendente: Si no hay ningún otro tema en varios, quiero mencionarles que para hacer los Directorios más ejecutivos, se les pedirá que en el próximo Directorio, los varios los envíen al menos 48 horas antes para poder organizar los tiempos, estos irán en las tablas.

Directora Segunda: Duda, con respecto a los funerales del Bombero de la Sexta Compañía, entiendo que son mañana, no puede haber actividad?

Secretario General: No, por acuerdo de Directorio, voy a preparar el comunicado.

Director Tercera: Secretario General, el otro día me hicieron ver que se está enviando el instructivo a las Compañías sobre el funeral antes del Directorio y después no se está mandando lo acordado por el Directorio.

Secretario General: Los comunicados, lo que pasa es que se manda el aviso de defunción y luego el Comunicado antes del Directorio y después del Directorio se envía el acuerdo, esta vez no lo hice pero se hace así generalmente.

Superintendente: Siendo las 00:06 del día jueves 29 de junio del 2023, se da por terminado el Directorio Extraordinario N°011-2023.

Luis Reyes Concha
Superintendente
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez
Secretario General
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur